ACTA DE COMPROMISO PAGO DICIEMBRE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 8585842-2025

El suscrito Javier Alexis Orozco Anzola identificada con Cédula de Ciudadanía N° 86054356 de Villavicencio contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión en *el Fondo Financiero Distrital de Salud* y Johanna Andrea Torres Ruiz, Asesora de Despacho de la Secretaría Distrital de Salud del Contrato N° 8585842 – 2025, ante el cierre de la vigencia fiscal 2025 para la prestación de los servicios correspondientes al mes de diciembre de la citada vigencia y pago de estos.

HACEN CONSTAR QUE:

El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales o de apoyo a la gestión *al Fondo Financiero Distrital de Salud* además de cumplir cabalmente sus obligaciones contractuales durante todo el mes de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que el pago de honorarios de dicho mes se realizará con anterioridad a la causación, debido al cierre de la vigencia fiscal.

Con la suscripción de esta acta, la contratista autoriza a la entidad para que, se inicien los procesos sancionatorios correspondientes en caso de incumplimiento contractual y se adelanten las gestiones necesarias para solicitar la devolución de los valores acreditados a su cuenta, en el caso de que no cumpla con la prestación de los servicios requeridos, o estos carezcan de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el objeto del contrato N° 8585842 – 2025, por el valor no ejecutado que haya sido pagado por concepto de honorarios del mes.

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 797 de 2003, así como lo establecido en el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia, la supervisora del contrato certifica que la contratista se encuentra al día con los pagos mensuales de Salud, Pensión y ARL correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Respecto del informe parcial o final de actividades específicas, obligaciones del contratista y sus correspondientes anexos, la contratista se compromete a presentarlos ante su supervisora a más tardar el día el 31 de diciembre de 2025, para su revisión, aprobación y aval de publicación en el aplicativo SECOP II y posterior remisión del informe y anexos al expediente contractual mediante el gestor documental.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá a los *09* días del mes de diciembre de 2025)

JAVIER ALEXIS OROZCO ANZOLA
CC # 86054356
Equipos MAS Bienestar

JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ
Asesora de Despacho Código 105 Grado 07